

“2020. Año de Laura Méndez de Cuenca; emblema de la mujer Mexiquense”

LIC. MARÍA ISABEL CISNEROS MÁRQUEZ
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA
DE OPERAGUA IZCALLI O.P.D.M
PRESENTE.

DEPENDENCIA: ÓRGANO INTERNO DE CONTROL
OFICIO NO. CI/OPDM/0480/2020
ASUNTO: SE REMITE INFORMACIÓN.

Cuautitlán Izcalli, Estado de México, a 20 de octubre de 2020.

En atención al oficio DG/UT/269/2020 de fecha dieciséis de octubre del año dos mil veinte, mediante el cual refiere:

“(…) me permito comunicarle a Usted de la solicitud de información que fue recibida por esta Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Operagua Izcalli, O.P.D.M, en fecha 14 de octubre del año dos mil veinte la cual fue registrada vía internet mediante el Sistema de Acceso a la Información Mexiquense SAIMEX, bajo el.
Número de folio: 00044/OASCUATIZC/IP/2020

DESCRIPCIÓN CLARA Y PRECISA DE LA INFORMACIÓN SOLICITADA

Me pueden informar los mecanismos implementados por la contraloría para combatir actos de corrupción e impunidad. (SIC)”

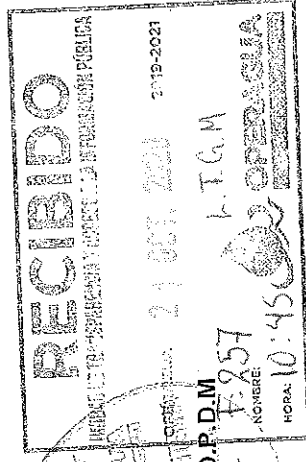
Hago de su conocimiento que este Órgano Interno de Control implementa campañas de difusión entre el personal adscrito a este Organismo, a fin de prevenir hechos que por acción u omisión constituyan actos de corrupción, así como supervisiones a las diversas áreas que integran el mismo, que permitan constatar el cumplimiento de la legislación en materia de responsabilidad administrativa y anticorrupción.

Lo anterior encuentra sustento en lo dispuesto por los artículos 115 fracción III, inciso a) de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 122 párrafo segundo de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 34 fracción I y 37 de la Ley del Agua para el Estado de México y Municipios; 33, 34 y 36 fracciones I y II del Reglamento Interior del Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Cuautitlán Izcalli, Estado de México, denominado “OPERAGUA Izcalli O.P.D.M”.

Le reitero mi distinguida consideración.

ATENTAMENTE

LIC. OSMAR GUZMAN KOPEZ
CONTRALOR INTERNO DE OPERAGUA IZCALLI O.P.D.M



OGU/VVP/IGMG